



¡LA ECDF ES UN ENGAÑO!

TJER EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ADE

Diciembre de 2017





¡LA ECDF ES UN ENGAÑO!

De ante mano felicitamos a aquellos docentes que aprobaron la **ECDF** y mejoran en algo el reducido salario del Magisterio.

Sin embargo como Colectivo Magisterial **TJER** consideramos que la **ECDF** debe derogarse y desde las bases construir una propuesta de evaluación separada del derecho al ascenso y aumento salarial respectivo.

La Evaluación

Debe responder a las necesidades de cada institución educativa y su comunidad, no pueden seguir siendo pruebas estandarizadas impuestas por entes multilaterales (OCDE, FMI, BM, OMC, entre otros) y reproducirse desde el MEN, con la complicidad del CEID Fecode y la mayoría de las directivas de sus sindicatos filiales, con la asesoría de universidades públicas tales como la de Antioquia, la Distrital y la Pedagógica.

Esta **ECDF** en nada responde a las necesidades e intereses de los docentes, responde a los intereses del Gran Capital que busca generar reformas en la educación que permitan mayores niveles de dominación y sometimiento de los pueblos, sacrificando el futuro de nuestros niños, niñas y jóvenes, así como degradando las condiciones de vida de los docentes y sus familias.



La **ECDF NO ES ni diagnóstica ni formativa**, muy por el contrario, carece de una verdadera retroalimentación que permita corregir los errores del proceso educativo, pues un video falsea el mismo y se distancia de los sujetos partícipes en el proceso.

De igual forma se presta para ser un instrumento más de chantaje y reprensión contra los docentes que padecen otras formas evaluativas que también son punitivas.

Ascenso y Aumento Salarial

Uno de los engaños más grandes es unir la evaluación con el DERECHO al ascenso y el respectivo aumento salarial, que en el caso de los compañeros del decreto 2277 se generan a partir de tres ítems: experiencia, estudios realizados y producción académica y pedagógica.

Estos tres elementos se asumieron como inamovibles en el congreso de FECODE en Paipa en el año 2013, sin embargo en las negociaciones en el marco del paro del año 2015 fuimos traicionados por la mayoría de la Junta Nacional de Fecode,



quienes se pusieron al servicio de la ministra Gina Parody y transformaron de manera amañada la evaluación de 360 grados, que se utiliza en los sectores empresarial, comercial y administrativo para medir niveles de rendimiento, producción, eficiencia y ganancia.

Este modelo de evaluación no es nuevo en educación, pues ya lo aplican en Chile, en México y otras latitudes, generando grandes protestas como las ocurridas en el estado de Oaxaca en el 2016 y que arrojaron más de 12 muertos, producto de la fuerte reprensión por parte del gobierno neoliberal de Peña Nieto.

No es un secreto para nadie, que mientras no se designen más recursos para la Educación Pública Estatal y en este marco para una verdadera profesionalización docente, donde el aspecto salarial es parte fundamental de ese reconocimiento, no existirá posibilidad alguna de un ascenso y aumento salarial digno y equilibrado para todo el magisterio, donde los docentes del decreto 2277 padecen un congelamiento indefinido de su ascenso y aumento salarial, en el escalafón 14 desde hace décadas. Es por esto que la actual regla fiscal, no garantizará a la mayoría de los educadores sus derechos.



Estos son algunos de los aspectos que nos obligan a seguir luchando contra la ECDF Y quienes siguen siendo sus promotores y defensores , que además hacen proselitismo y negocio con la misma, en desmedro del conjunto del magisterio.

No olvidemos que en un comienzo se nos dijo que los videos los realizaban personas contratadas por el Estado o el docente si quería, hoy nos toca pagar, también dijeron que quienes no pasaran la ECDF tendrían el derecho de hacer el curso pagado por el estado para aprobar, hoy sólo el 12% tiene parte de este derecho.

Así vamos de engaño en engaño de la mano de FECODE y el MEN.

¿Hasta cuándo?

Es por esto que debemos seguir diciendo:

¡NO MÁS ECDF!



T.J.E.R
TALLER DE "J"ORMACIÓN
ESTUDIANTIL RAICES

En el 2018 nuestra lucha debe ser mancomunada
contra el decreto 1278 y contra la ECDF.

Debemos protestar y movilizarnos hacia el MEN,
SED y FECODE, ya que sus directivas no nos
representan.

ABAJO LA ECDF...
¡ABAJO, ABAJO, ABAJO!

Colectivo Magisterial TJER

Por favor ayúdenos a reenviar...



Documento en Construcción,
esperamos sus aportes a través de

Correo: tjer97@yahoo.es **Página:** www.tjer.org

 **TJER Pensamiento Crítico**

 **TJER Videos y Conferencias**

 **311 879 95 66**

 **@TJER2016**